

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ABELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias..	1'75 p.	5'10 p.	10 p.	20 p.
Portugal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Sumeros atrasados de 1 á 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

Núm. 5 cmts

### PRECIOS DE INSERCIONES

PAGO ABELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos..	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresa	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortorios, línea..	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, línea..	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicación, línea..	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Señales en los anuncios permanentes

## LA LÍNEA DE MURCIA

Central de carruajes de alquiler.

Para carruajes de paseo y camino, no hay otra casa como la de Tomás González.

TELÉFONOS 197 y 199.

PUERTA REAL (Bajos hotel Victoria.)

## Agencia de préstamos

Párraga, número 1.

Habiendo sido traspasado este antiguo establecimiento, sus nuevos dueños han introducido en el régimen interior del mismo, mejoras, que tienden todas ellas á beneficiar al público. Se advierte, que los domingos y demás días festivos, permanecen sus oficinas abiertas como en los otros que no lo son.—Párraga, número 1, frente al Navío.

## La mortalidad en Granada

Desde hace algún tiempo venimos observando en las notas demográficas que publicamos entre la información local, que las cifras de mortalidad superan á las de natalidad; y como no son hechos variables, sino constantes, creemos de nuestro deber consignarlos, llamando sobre ellos la atención de las autoridades, porque su más sagrada é ineludible misión consiste en velar por la salud y la vida de sus conciudadanos, trascendentalísimo fin que no se realiza cuando la población decrece por efecto del exceso de defunciones.

Muchas causas producen estos frutos deplorables, haciéndose difícil en un breve artículo de periódico, que no tiene ni puede tener la autoridad y exactitud de un estudio demográfico documentado ó ilustrado con cifras estadísticas comparativas, la explicación concienzuda de aquéllas; pero no cabe duda que las dos principales son, la miseria orgánica producida por la económica, que obliga á las clases populares á alimentarse de una manera insuficiente, y á la falta de higiene, que da acceso á todas las enfermedades, ejerciendo una influencia destructora en la sociedad.

De consiguiente, el hambre y el abandono de los preceptos higiénicos, juntándose en Granada como dos terribles enemigos de sus habitantes, van minando la salud pública, restando fuerzas vitales, disminuyendo la natalidad y aumentando los fallecimientos.

Aún está reciente la fecha en que se publicó en Madrid un opúsculo, por encargo de la Dirección general de Sanidad, tratando la importantísima materia de que hablamos, con relación á la capital de España, y el doctor D. Ricardo Revenga, autor del referido trabajo, ha llevado á cabo un estudio comparativo de natalidad y mortalidad en la corona da villa, desde los años 1888 á 1900, que ha causado profunda impresión, dando margen á que llame la prensa á Madrid la Ciudad de la muerte, epíteto funebre que con mayor motivo podía aplicarse á Granada; pues si allí superan las defunciones á los nacimientos, hay que fijarse en que la diferencia más notable se halla desde 1890, que es la máxima, y después oscilan las cifras hasta ofrecer en los últimos años resultados no tan alarmantes.

Resulta, pues, que en el año 1900, la mortalidad en Madrid por cada 1.000 habitantes, ha sido de 32'7.

En Granada excede de ese número la mortalidad, y apenas se preocupan las autoridades de fenómeno tan desolador.

Para que se aprecie la púbil incuria que reina en esto, copiaremos algunas cifras de varios países: Por 1.000 habitantes mueren en Vermont 14'3; en Connecticut, 16; en Noruega, 17'2; en Irlanda, 17'8; en Suecia, 18'9; en Massachusetts, 19'2; en Dinamarca, 19'7; en Grecia, 20'8; en Inglaterra, Gales y Escocia, 21'4; en Bélgica, 22'4; en Suiza, 23'2; en Francia, 23'8; en Holanda, 24'6; en Turingia, 24'9; en Alsacia-Lorena, 26; en Prusia, 26'5; en el Imperio germánico, 26'6; en Servia, 2'7; en Finlandia, 27; en Baden, 27'3; en España, según una estadística de 1883, 29'1.

Ante tales datos, díganos el Alcalde, si merecen los problemas de subsistencia y de salubridad é higiene, que les consagre toda su atención hasta resolverlos del mejor modo posible, en interés del pueblo granadino y en cumplimiento de sus más sagrados deberes.

## SOBRE EL CORSO

Anúnciase como muy probable que los boers se deciden á apelar al corso contra Inglaterra, y la noticia, acogida con la natural complacencia por los pe-

riódicos partidarios de las repúblicas sudafricanas, da lugar á múltiples comentarios, principalmente encaminados á poner de relieve los grandes perjuicios que habría de sufrir el comercio inglés si se llevase á la práctica semejante pensamiento.

Dudosos es que se confirmen tales anuncios, porque los tratadistas de Derecho internacional podrán aún discutir con encontrado criterio sobre la legitimidad del corso; pero en la práctica, más que por el predominio de los principios de justicia por el desarrollo creciente del comercio, gana cada día más terreno la tendencia que simboliza la Declaración de París de 1856.

Intentóse en 1860 que Marruecos expidiese patentes de corso contra España; armaron corsarios los Estados confederados del Sur de América en 1861, é igual hicieron en 1879 Chile y Bolivia, en su lucha con el Perú; pero ni en la guerra de los Ducados de 1864, ni en la de Prusia é Italia contra el Austria en 1866, ni en la franco-prusiana, de 1870, ni en la turco-rusa de 1877, se apeló á ese medio, y recientemente las dos potencias marítimas que conservaban el derecho de armar el corso, España y los Estados Unidos, renunciaron á él en la guerra de 1898, dando aquélla un alto ejemplo de desinterés y de amor á los grandes progresos del Derecho internacional.

La Declaración de París cuenta, pues, con la adhesión de todos los pueblos civilizados, y no es posible resucitar procedimientos que, si pudieron ser legítimos algún día, no lo son hoy ni podrían serlo en el caso á que se quieren aplicar.

Aún los tratadistas que defienden el corso se ven precisados á reconocer que lo único que legítima la profesión de corsario es el noble fin de ayudar á la Patria. Si los boers pudieran armar y ejercer el corso con su Marina mercante, el fin legitimaría el procedimiento. ¿Están en ese caso los boers? ¿Pueden soñar siquiera con perseguir á buques mercantes ingleses? De ninguna manera.

Las patentes de corso expedidas por Kruger no las utilizarían los heroicos hijos de la república sudafricana, sino aventureros de otros países, hombres que no llevarían otro móvil que la depredación y el robo, y que, en definitiva, no se contentarían con atacar á los buques mercantes ingleses, sino que concluirían por hacer víctima de sus malos instintos al comercio en general. Y dada la situación del Transvaal, ¿quién reclamaría la Nación cuyos buques fuesen objeto de un atentado?

Obligados están los neutrales á no aceptar patentes de corso y á impedir que en su costas se armen corsarios, y si, á pesar de todo, éstos salen al mar, la Nación contra la cual se dirigen tiene derecho á declarar piratas y á juzgar como tales los buques que no vayan tripulados por súbditos del otro beligerante. Esta doctrina nadie menos que nosotros la puede rechazar, porque España la consignó, durante la guerra del Pacífico en la Real orden de 26 de Noviembre de 1865.

El corso, además, se ha ejercido bajo la responsabilidad, en cierto modo, de la Nación que expedita las patentes, la cual, por lo mismo, exigía fianza á los corsarios y sometía las presas, no el capricho de éstos, sino á la decisión de un tribunal de antemano establecido, que procedía en términos de Derecho; en España, con arreglo, últimamente, á las Ordenanzas de corso de 1801. Pero volvemos á recordar la situación del Transvaal para afirmar que éste no puede dar hoy día ninguna de esas garantías.

Creemos que los trabajos que se hacen en ese sentido fracasarán totalmente; primero, porque, dada la índole de los buques modernos, no es tan fácil armar el corso, y además porque si tal tentativa llevase camino de prosperar, la abogaría la protesta del comercio universal.

## Desde PARÍS

Las dos Américas.

La América sajona, poseída de la fiebre imperialista que heredó de la raza inglesa, parece haber concebido el vasto plan de anexionarse la América latina.

Ese plan, comenzado en las Antillas, se continúa indudablemente en la América central.

En el fondo del conflicto entre Colombia y Venezuela, se ve la mano de los Estados Unidos, cuyo gobierno ha arrojado ya la máscara acordando el envío de un barco de guerra norte-americano á la costa occidental del istmo de Panamá, en el Océano Pacífico.

Colombia y Venezuela no tienen nin-

gún motivo serio para batirse. Sin embargo, el conflicto armado que entre las dos Repúblicas latinas estalló hace poco, va adquiriendo suma gravedad, á consecuencia de circunstancias muy particulares, que pueden considerarse ajenas á ambos países.

Los venezolanos hicieron estallar una revolución en Colombia y la sostienen secretamente. Por su parte los colombianos provocaron una revolución en Venezuela y la apoyan con todas sus fuerzas. El ministro de la Guerra de Colombia se ha puesto al frente de los insurrectos venezolanos, dirigiendo una verdadera expedición sobre el territorio de la nación vecina. Todo esto resultaría algo cómico, si no fuese desastroso para ambos países; si detrás de Colombia no se proyectase la sombra gigantesca de la gran potencia norte-americana que ha organizado el conflicto y si en Venezuela no se hubiese levantado el general Castro, presidente de la República, dispuesto á luchar encarnizadamente con los Estados Unidos.

Desde el día que consiguió la dictadura, el general Castro no tuvo más objeto que combatir la influencia yankee, luchando contra el poderío, la riqueza y el imperialismo de la República norteamericana, que rebasando los Estados Unidos, corrían á lo largo del istmo de Panamá é iba á infiltrarse en las repúblicas que baña al Sur el mar de las Antillas.

Castro se negó desde luego á toda concesión á los yankees del Norte; despidió á los emisarios de los grandes capitalistas de Nueva York é hizo oídos sordos á los delegados de los trusts, y apeló á los ingleses de la Trinitat contra los americanos de los Estados Unidos. Luchó contra el gobierno de Washington, cada día, á cada hora, á cada minuto. La historia de la presidencia de ese hombre es la de una larga batalla contra la república más formidable del Nuevo Mundo. Y en eso está el interés considerable, realmente dramático del conflicto entre Venezuela y Colombia. Venezuela no está propiamente en guerra con su hermana latina, sino contra los Estados Unidos.

El gabinete de Washington ha anunciado ya que se encarga de los intereses de los colombianos en Venezuela: Mr. Hay, secretario de Estado, ha hablado ya de tomar medidas energicas; la prensa norteamericana ha hecho ya resonar su grito de guerra de Monroe; que ya no quiere decir «la América para los americanos», sino «la América para los Estados Unidos».

Los yankees poseen, en el rico arsenal de su argot, una palabra de que se sirven con frecuencia, no sólo en el curso de sus conversaciones, sino que también en sus entremetimientos diplomáticos; es la palabra *grabbing*, que bien puede traducirse por *escamoteo*.

No nos extrañaría que todo ese conflicto acabase por un *landgrabbing*, y que en una y otra república latina resultase algún territorio escamoteado por los yankees; en Venezuela por haber atacado á los Estados Unidos y en Colombia por haberse hecho defender por ellos.

### El ejército colonial de Alemania.

Á todo el mundo extrañaban las formidables proporciones que había tomado la intervención alemana en China. Las fuerzas militares enviadas al Extremo Oriente no guardaban proporción con las necesidades, y los enormes gastos hechos, parecían un despilfarro. Hoy se conoce la clave del enigma. Se trata de una estratagema administrativa que interesa en alto grado á todas las potencias que poseen colonias ultramarinas.

El caso es que el cuerpo expedicionario de China ha de formar el núcleo de un ejército colonial alemán que el Reichstag se negó siempre á conceder á la pasión militar del emperador.

Partiendo de la suposición de que la inestabilidad de la situación de China va á perpetuarse indefinidamente, los fondos necesarios para el sostenimiento y renovación de la brigada de ocupación constituyen en los presupuestos un capítulo permanente que con facilidad será defendido en el Parlamento. De esta manera el Reichstag y el país se acostumbrarán poco á poco á votar y á pagar sumas considerables para tropas permanentes estacionadas del imperio. El nombre de esas tropas es lo de menos; que la división alemana de China se llame «brigada de ocupación» ó «cuadros del ejército colonial», lo mismo da. El hecho es que el emperador Guillermo quiere tener á su disposición un cuerpo de tropas perfectamente equipado para el servicio de ultramar, sin necesidad de ocuparse de conflictos con el dere-

cho constitucional ó con el poder parlamentario.

París, 19 Agosto de 1901.

(Paris—Nouvelles)

## La flor del olvido

—Jardinero:  
si me das una flor que yo quiero,  
mediré á tu codicia un tesoro.  
—¿Cuál es, pues la ignora?  
—La que tiene entre todas las flores  
más suave perfume,  
más gala y primores,  
la que templó el ardor que consume  
del pecho dolido  
los hondos amores:  
LA FLOR DEL OLVIDO.  
—Por buscarla soy yo jardinero  
y hallarla no espero!  
Cuando amor en el alma hace nido  
su canto le advierte  
que la FLOR DEL OLVIDO es la muerte.  
SEGARRA BALMASEDA.

## MODAS

El último figurin.



Traje para niña de 7 á 8 años.

De linón blanco tachonado de lunares azules. Cuerpo torera de ancho cuello con volante de encaje y adornada de entredos en el borde y bocamangas. Camisola de linón blanco y puños ahuecados de lo mismo. Cinturón de terciopelo negro y falda con volantes cruzados por cintas de terciopelo negro.

## Granada al día

El rector de la Universidad ha hecho los nombramientos de maestros de las escuelas que á continuación se expresan: D. Jacinto Senari Piri, para la de Aza; D. Juan Tobaruela Jiménez, para la de Navas de San Juan; D. Francisco Gutiérrez Cid, para la de Moreda; don Manuel Pantaleón Criado, para la de Al-bancher; D. Enrique Jorge Ruiz, para la de Campillo Arenas; D. Francisco Avilés Cárdenas, para la de Montejaque; don Juan Romero de la Torre, para la de Peligros; D. Manuel Guerra Castro, para la de Aldéire; D. Gonzalo Barca García, para la de Orce; D. Luis Valiari Alferez, para la de Fines.

El Gobernador civil ha nombrado concejales interinos del ayuntamiento de Algarinejo á don José Caracuel Recio, don José Matos Roger, don Victoriano Caliz Montoro, don Manuel Corrales Caliz y don Antonio Ortuño Aguayo.

Se ha decretado la nulidad del acuerdo en que el ayuntamiento de Pinos del Rey dispuso mostrarse parte en la causa que instruye el juzgado de instrucción de Orgiva, contra los concejales que componían la anterior corporación.

Se ha enviado al director del Instituto de primera enseñanza de Almería, el título de Bachiller en Artes, expedido á D. Enrique Bernardo Rodríguez Martínez.

—Al de Málaga, el de don Pablo Ballerca.

Don Francisco Osorio Peña, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Mi Matilde», en jurisdicción de Dírcal.

—Ha declarado el Gobernador la cancelación por impropiedad del registro minero «Virgen de la Cabeza», en Zújar.

—Se le han concedido quince días de plazo á los herederos de don Lorenzo Ubric, para que manifiesten si están conformes con que se empiece la explotación del registro minero «Segundo Triunvirato», de don Miguel Bermudes Jiménez, que está enclavado en terrenos que les pertenecen.

El Gobernador civil ha ampliado la concesión de 800 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Galera, que otorgó á don Leandro Carrasco Guzman.

El juez de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad, llama á José López Fuentes.

—El de Baza, á María Encarnación Martínez Jiménez.

Han sido destinados al penal de esta ciudad par que cumplan condena, Zambrano González, Juan Diego Casas, Francisco Vázquez Mergado y José Vergara Fernández.

—Desde la cárcel de esta ciudad será conducido en breve á la de Guadix, Juan Feraita.

### Personal judicial.

El presidente de la audiencia ha nombrado jueces municipales suplentes de: Villanueva, á don Juan Herreros Luna; de Izatorafu, á don Martin Manjón Ruiz; de Beas, á don José Ramirez Cascales; de Sorihuela, á don Juan Antonio Caudel Gil; de Castellar, á don Daniel Cruz Leal; de Villosordo, don Antonio Almagro Moral; Begijar, don Diego Martos Sánchez; de Javalquinto, don Manuel Caballero Pérez.

—Ha desestimado la reclamación presentada por don Alberto Ripoll de Castro, contra el nombramiento de don Antonio J. Afan de Ribera para el juzgado municipal del distrito del Sagrario de esta ciudad.

—También ha desestimado la reclamación formulada contra el nombramiento de juez municipal de Zújar, hecho á favor de don Restituto L. fante Martínez.

—Se le han concedido 15 días de licencia al juez de instrucción de Andujar, don Juan Infante García.

La dirección general de Obras públicas ha aprobado los siguientes expedientes de expropiación de terrenos:

El del término municipal de Albuñol, para las obras del trozo 4.º, sección 3.ª de la carretera de T. biate á Albuñol, que importa 44.436'09 pesetas.

Los de Alfarate y Z. farraya, para las obras del trozo 1.º de la carretera de Venta de los Alazores al Boquete de Z. farraya; importa el primero 265'43 pesetas y el segundo 3.524'73.

—El de Gualchos para las obras de variación contra los perfiles 240 al 290 del trozo 1.º, sección 4.ª, de la carretera de Málaga á Almería.

—Ha dispuesto que se abonen á don Manuel María Caro González 581'22 pesetas por los perjuicios que se le ocasionaron en terrenos que posee en jurisdicción de Loja al construir la carretera de Loja á P.ingo.

—También ha ordenado que se entreguen á don Juan Monserrat 2.115'30 pesetas que devengó de honorarios como perito tercero en los expedientes de expropiación de dicha carretera.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Colomera, dotada con el haber anual de 1.299'50 pesetas. Las instancias solicitándola serán presentadas en el plazo de 30 días.

Los peritos agrónomos don Gregorio Nevot, don Manuel Reyes Clavero y don Rafael Trinidad López, han solicitado del Gobernador que decreta la nulidad de los nombramientos de peritos terceros hechos en ingenieros de caminos en los expedientes de expropiación que en la actualidad se tramitan, por entender que tienen preferente derecho para desempeñar los cargos de referencia.

Ha salido para las aguas de Cestona el decano del Colegio Notarial, D. Abelardo Martínez Contreras, al cual sustituye en sus funciones profesionales, D. Antonio Puchol; haciéndose cargo interinamente del decanato el censor primero de la Junta electiva D. Eñás Pelavo que también sustituye al notario D. Felipe Campos Reyes, que ha marchado á Zarauz por prescripción facultativa.

Al Sr. Montero que se encuentra en las playas de Cadiz y á D. Agustín Martín Vázquez, también ausente, sustituyen en sus cargos el notario D. Agustín María López Marin.

El Presidente de la Audiencia ha dispuesto que el día 1.º de Octubre próximo, empiecen en las salas de lo criminal los juicios por jurados.

# DINERO | San Jeronimo | DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

de **RAFAEL F. RUBIO**

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRA ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

## Sucesos locales.

Diego Atienza Herrera denunció ayer en la Jefatura de orden público, que la noche anterior le hirió en la oreja derecha y le causó contusiones en el cuerpo el conocido por Antonio el Corzo.

Alejandra Ochando Graudós y Dolores y Julia Martín Gijón promovieron ayer un monumental escándalo en el Zénete. Desobedecieron a los guardias de orden público que mediaron en la cuestión.

La Alcaldía llama para que firmen el recibo de sus alcances, á Bernardo Martín Reus, José Martínez Moreno, Francisco Saldaña Martín, Antonio Martín López, Victoriano García Fernández, Rafael Oliveira Rodríguez y Julián Melena caballo.

También llama para enterarles de asuntos de interés, á Cristóbal García Fernández, Juan Moya Guillón, Vicente Ruiz Pérez, Juan Bena Guerrero, Enrique Carvajal Martín, José Valdés Díaz, José Félix Fernández, José Moreno Moreno y Miguel Morante Halcado.

Hace saber la Alcaldía, á los efectos prevenidos en el art. 69 del reglamento para la ejecución de la Ley de reemplazos y á instancia de Teresa López Rabdo, vecina de esta ciudad, habitante en la Calderería Vieja num. 32, que se instruye expediente para averiguar el paradero de su marido José Valenzuela Mercado, y de Encarnación Rodríguez Gutiérrez habitante en la calle de la Imprenta Vieja num. 19, por ausencia de su esposo José Jiménez Mingorance.

Esta noche, á las ocho, dará una conferencia en el local de La Obra, el compañero Llorens, versando sobre el tema «La noche de San Bartolomé».

El mejor obsequio que nuestros lectores pueden hacer á sus amigos pacientes del estómago es recordarle la existencia de un medicamento titulado *Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz*, con el que se ha curado millón de personas que estaban desahuciadas, que nunca suponían volver á recobrar la salud, hasta que á las primeras tomas de este preciado medicamento encontraron su salvación.

Ha marchado de temporada, á Málaga, acompañado de su bella esposa, nuestro querido amigo don Amador Cordero Sánchez.

El Director general de Agricultura, Industria y Comercio, ha reclamado al Gobernador los expedientes de las colonias agrícolas «San José» y «Santa Matilde», situadas en jurisdicción de Loja.

Se ha fugado de la casa paterna en Guadix, el joven Jesús Sánchez Ortiz.

En la Plaza le han hurtado dos caballerías á Antonio Cárdenas.

—El Murchas una á Juan Fajardo Serrano.

Se ignora quienes sean los autores de estos robos.

## Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.  
A doña Concepción Díaz Martínez, alquileres.

Los socios de La Obra de Atarfe, han elegido presidente á D. Fernando Estepa, vicepresidente, D. Miguel Vegil, y vocales á D. Plácido Benavides y D. Diego Ramírez.

En el Gobierno civil de esta provincia se admitirán plegos de proposiciones hasta el día 16 de Septiembre próximo, para las subastas de las obras de las carreteras que á continuación se expresan, que tendrán lugar en la Dirección general del ramo el 21 de dicho mes:

Trozos 3.º y 4.º de las de la estación de Ginefa á la Graja, (Albacete). Presupuesto de contrata, 89.867,72 pesetas. Depósito que es necesario constituir, 4.500.

De la de Petra al puerto de Pallensa, (Balears). Presupuesto, 170.750,03 pesetas. Depósito, 8.550.

De la de Santa Margarita á Inca, (Balears). Presupuesto, 98.627,94 pesetas. Depósito, 4.950.

De la de la estación de Puente de Mán á la plaza del conde y muelle de dicho pueblo, (Córdoba). Presupuesto, 32.234,57 pesetas. Depósito, 1.700.

Socio 2.º de la de Torija á la estación de Llanes, (Guadalajara). Presupuesto, 232.434,88 pesetas. Depósito, 11.700.

Trozos 1.º de la de Naval á Puente Larcenes, (Huelva). Presupuesto, 214.101,89 pesetas. Depósito, 10.750.

De la de La Carolina á La Aliseda, (Jaén). Presupuesto, 97.783,19 pesetas. Depósito, 4.900.

Trozos 1.º y 2.º de la del kilómetro 456 de la de Madrid á Cádiz á Argandañales, (Sevilla). Presupuesto, 449.938,17 pesetas. Depósito, 22.350.

Trozo 1.º de la de Reus al Collado de F. ailes, (Tarragona). Presupuesto, 272.738,59 pesetas. Depósito, 18.650.

Trozo 1.º de la de Alcoriza á la de Zaragoza á Castellón, (T-ruel). Presupuesto, 185.181,29 pesetas. Depósito, 9.300.

Trozo 2.º de la de Talavera de la Reina á Puente del Arzobispo por Calera, (Toledo). Presupuesto, 257.877,54 pesetas. Depósito, 13.000.

Trozo 1.º de Fuelva de Sanabria á Portugal, (Z-mora). Presupuesto, 149.153,42 pesetas. Depósito, 7.500.

Ayer se le expidió licencia de caza á don Manuel Vilches.

A la hora de cerrar esta edición continúa la lluvia iniciada anoche, pero con más persistencia.

Afortunadamente, en Granada no ha habido tormenta, librándonos de los extragos que el temporal está causando en muchas poblaciones.

Nos escriben de Mourin, dándonos detalles de los efectos del terremoto que tuvo lugar anteaer de madrugada.

Nos dicen que se apoderó verdadero pánico de aquellos habitantes, por la intensidad del fenómeno geológico, que hizo despertar á los que estaban durmiendo y lanzarse á la calle al vecindario, consternado ante el temor de que ocurriera una catástrofe.

A las cuatro de la mañana todo el mundo estaba en la calle, y hasta que transcurrieron algunas horas más, pocas personas se atrevieron á volver á meterse bajo techado á reanudar el descanso interrumpido de manera tan desagradable.

Por fortuna, el terremoto no se repitió, volviendo la tranquilidad al ánimo de los motrileños.

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto contra la sentencia de esta Audiencia, que condenó á Sebastián y José Arnedo Cano, vecinos de Guájár Faraguit, por atentado y lesiones, á seis años, ocho meses y un día de prisión mayor.

Nos visitó ayer el conocido industrial D. Pedro Ros, para manifestarnos que él no ha ofrecido al Alcalde, como indicábamos nosotros, que el gremio de tabajeros tratara de vender la carne á los mismos precios que en Sevilla.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria.—Imaginaría, don José Thomas Hidalgo, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba, don Salvador Martín Quijes.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Anoche regresó á Granada, procedente de Panticosa, el diputado Cortes por esta circunscripción y querido amigo nuestro, D. Juan Echevarría Alvarez.

Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalia*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

## Sucesos de Andalucía

JAEN.—En los días 8 al 10 de Septiembre será la feria en Castillo de Lócubín.

—En la estación férrea de esta capital, han comenzado las obras de la construcción del nuevo muelle para minerales.

—Mañana domingo 25, es el día señalado por los pastores de Jaen para celebrar su fiesta anual.

—La junta directiva del Ateneo Científico Literario de Linares, ha acordado celebrar tres actos con motivo de la celebración de los juegos florales, á saber:

Solemne acto de los juegos en el Teatro de San Ildefonso, en que se leerán trabajos de los premiados; llevará don Gil Rey la voz del Ateneo; y será mantenedor de la justa literaria el excelentísimo señor don Juan Montilla.

Banquete en honor del mantenedor, al cual concurrirán las autoridades y los autores premiados.

Baile de etiqueta, en honor de la Reina de la Fiesta y su Corte de Amor.

ALMERIA.—Para la procesión cívica que se celebrará hoy, en honor de los Mártires de la Libertad, la asociación germinalista está organizando una función que seguramente ha de llamar la atención.

—Acompañado de su distinguida esposa, ayer marchó á los baños, D. Pío Abdón Pérez García.

CÓRDOBA.—El jueves de la semana

próxima se verificará en el Teatro-Circo del Gran Capitán el estreno de la zarzuela en un acto y cuatro cuadros, de costumbres cordobesas, titulada *La Cruz de Mayo*, libro de don Francisco Toro y Luna y música de don Julio C. Istóbal, maestro director de la compañía que actúa en dicho teatro.

—Se han reanudado los trabajos de construcción de la carretera de tercer orden que, partiendo de la Rambla, pasa por Montabán y termina en la de Puente Jenil.

Dichos trabajos han estado suspendidos desde el año de 1882 en que se inauguraron.

MALAGA.—Ha fallecido en Madrid el conocido periodista malagueño don Luis García Peláez.

—Dice *El Cronista*:

«El Gobierno civil ha pedido á la Federación Malagueña y á otras asociaciones similares el reglamento porque se rigen, con el propósito, á lo que parece, de confrontar el impreso con el original que hubo de ser autorizado en tiempo oportuno. Juzgamos pertinente el acuerdo de dicha autoridad, porque según se dice, existen grandes diferencias entre el reglamento que los adeptos del *delenismo* presentaron al Gobierno, y una á modo de cartilla que se hace comprar á todos los asociados, y es conveniente enterarse si la noticia que por ahí circula y que ha llegado hasta nosotros tiene fundamento.»

Por otra parte, y tratándose de una organización con fines hipócritamente revolucionarios, de donde surgen protestas que podrían traducirse con facilidad en alteraciones del orden público, sería discreto y racional que el Sr. Martos se preocupase de la inversión de los cuantiosos fondos que la ignorancia y la docilidad de la clase obrera ponen en manos de los directores de este movimiento; por que también nos dicen que antes exponíanse las cuentas en el local de la referida asociación, y que desde hace algún tiempo, y coincidiendo con este periodo de alarmas, han abolido esa costumbre, que suponemos reglamentaria.»

CADIZ.—Pasa temporada en esta capital, la señora condesa de Benavente.

—Hay gran animación para las próximas carreras de caballos.

SEVILLA.—Por hallarse delicado de salud, ha dejado la dirección de *El Porvenir*, D. José Iñigo Romero.

—Ha ocurrido un incidente entre dos personalidades conocidas en la localidad, habiéndose de posible duelo.

—En la inmediata villa de la Algaba, se ha suicidado ayer mañana, Miguel Molina Carranza, ahorcándose.

—Los periódicos de Sevilla dedican grandes elogios á una obra pictórica de la joven artista Pia Rubio, hija de don Felipe Rubio y Villanueva, y sobrina del señor ministro de Agricultura y Obras públicas, Excmo. Sr. D. Miguel Villanueva.

El cuadro de esta distinguida y joven artista es un retrato de su citado señor tío, y nuestros colegas de Sevilla reconocen con unánime entusiasmo que es una maravilla artística sorprendente por su realidad, exactitud y entonación tan bien entendida como expresada.

## Notas taurinas.

La corrida mixta celebrada anteaer en Alcalá de Guadaíra, estuvo animadísima. Félix Velasco fué aplaudido. *Reurre* estocó sus dos novillos con *difficultad*. El primero lo cogió infiriéndole un puntazo leve en la parte posterior de la nuca derecha.

—Ha marchado con dirección á Dax (Francia), donde toreará el domingo, el diestro Antonio Reverte, acompañado de su cuadrilla.

En Madrid se le unirá el matador de toros Antonio Olmedo (Valentín), que toreará en lugar de Reverte, quien estaba contratado en esa corrida para matar los dos últimos bichos.

Félix Velasco, alternará con Reverte. —Reverte sigue sin fiebre y, por tanto, mejorando en la lesión que sufre.

## DE FILIPINAS

De una carta que se ha recibido de Manila, se dice entre otras cosas referentes al que fué nuestro archipiélago, lo siguiente:

Ha entrado en funciones el nuevo gobierno municipal de Manila, el cual se compone de treinta y ocho funcionarios, veinte del país y dieciocho americanos. De la lista publicada, sin embargo, solo una resulta que no es americano, el señor Herrera; es decir, que se falsea lo estatuido desde los primeros momentos.

—El cónsul de España en Manila ha recibido instrucciones de Madrid sobre la excepción de indulto para el señor Tavera, miembro filipino de la reorganizada comisión Taft.

El motivo, según dicen, es que el señor Tavera escribió en Abril una carta al general rebelde Jeonimo en que usaba lenguaje ofensivo al gobierno español.

—El general Miguel Malvar, reconocido por la junta filipina de Hong Kong como sucesor de Aguinaldo, ha expedido una proclama de la cual han llegado ejemplares á Manila, en la que asegura á los indígenas estar dispuesto á continuar peleando indefinidamente, y seguro como siempre del éxito.

La proclama está fechada en Batangas el 16 de Julio y consta de 50.000 ejemplares: Es por el estilo de las demás de su clase y acusa á los americanos de toda suerte de atrocidades. Describe capturas de fusiles y pertrechos y la muerte de cuatro oficiales americanos de

distinción. pérdidas, dice, que las autoridades se guardan bien en hacer públicas.

Amenaza de muerte por traición al ex-general Cailles y avisa á todo filipino que se rinda que no se aventure fuera de las líneas americanas por razones obvias.

Asegura Malvar en su proclama tener suficientes armas y pertrechos para continuar peleando toda la vida.

Green las autoridades que el autor de la proclama no es otro que Agoncillo, el cual está en Hong Kong y probablemente ni de vista conoce á Malvar. Esto no obstante, se hacen grandes esfuerzos para impedir la distribución del documento.

## Toros y "boxe,"

Mientras en Francia el empresario de la plaza de toros de Egmont se vió obligado, por mandato judicial á suspender la representación anunciada para representar á *Doña Tancreda*, en Inglaterra se celebraba un proceso contra el *boxeador* que mató, luchando, á su contrincante, Smith.

Es de lamentar que la empresa de Egmont quede arruinada injustamente, pues el espectáculo que ofrecía no era en modo alguno una de esas corridas de toros de muerte, prohibidas en el departamento de Seine et Oise, y es lo cierto que las autoridades locales hacen mal en dejar que se prepare la plaza, se traigan los toros y se hagan todos los gastos, para impedir á última hora la corrida, causando grandes pérdidas á su organizador. Hay que reconocer que corren malos vientos para los toreros en Francia. El mismo Robert acabó arruinado, y todo su material de plaza se vendió en pública subasta, mientras el desgraciado *toreador*, encaramado en un tablado, lloraba.

Pero por muchas censuras que se hagan á los toros es necesario reconocer que la fiesta nacional no es tan sangrienta y cruel como la *boxe* inglesa, que halla entusiastas defensores.

Como decimos anteriormente, en Londres se inició el proceso (meramente *pro formula*) contra el matador del *boxeador* Smith y sus cómplices (empresario, testigos, etc., etc.).

El Tribunal ha absuelto á los acusados, fundándose en que la muerte había sido dada conforme á las prácticas del juego, es decir, con todas las reglas del arte, y que, por consiguiente, no había nada que decir.

No es esto lo peor, sino lo dicho por la defensa, que no ha vacilado en pronunciar las siguientes palabras:

«—Habrá llegado á ser tan afeminados los ingleses que vayan á considerar ya como ilegales las peleas del *boxe*?»

Lo que quiere decir que para el abogado inglés el aceptar como espectáculo recreativo la lucha bárbara de dos hombres es síntoma de virilidad.

¡Y se tacha á los españoles de salvajes cuando se habla de los toros! No serán éstos, lo mismo que los *boxe*, una manifestación de la crueldad instintiva del hombre, de aquel *deseo de matar* de que nos habla Schaefer?

## LUZ SIN HILOS

Energía motriz sin cable

Así, tal como suena. En lo sucesivo las lámparas eléctricas arderán como por arte de brujería. No será menester, como ahora, que por las habitaciones y almacenes corran á lo largo de las paredes ó del techo hilos metálicos que alguna vez pueden producir incendios cuando se ponen al rojo blanco y se funden á consecuencia de una corriente excesiva.

Hasta ahora se había hablado de la telegrafía sin hilos. Marconi y Tesla han probado ya hasta la evidencia que era posible transmitir despachos desde la costa á un buque que navegue en alta mar y viceversa. Se han salvado todos los inconvenientes que el primitivo sistema ofrecía; ya no hay posibilidad de que los despachos que se transmiten, los tomen receptores á los que no van destinados. Hoy, con seguridad y secreto absoluto, pueden transmitirse despachos desde un punto á otro, sirviéndose de la corteza de la tierra ó de la superficie del mar como de un cable conductor, sin que pueda saber alguien lo que ese despachos dice ó pide ó manda. Aceptado el principio, podía preverse que sería aplicable así á la producción de luz y á la transmisión de fuerza, como lo era á la transmisión de palabras.

Tesla, que es, á no dudarlo, el experimentador físico de mayores conocimientos que hoy existe en el mundo, es el que primero ha pensado que era posible hacer con la luz lo que con el pensamiento escrito se realizaba. Y como para un hombre de su temple y de su energía, de la teoría á la práctica no hay sino un paso, apenas empezó á pensar en tan árduo problema cuando hizo ya la primera prueba que le produjo inmejorables resultados.

Sus lámparas tienen la forma de un largo tubo de cristal que puede encorvarse para darle mejor apariencia. Este tubo está cerrado en sus extremos por unas planchas metálicas que, puestas en vibración por un oscilador eléctrico de alta frecuencia, producen la radiación del aire enrarecido que hay en el interior del tubo. No es luz por incandescencia la que por el sistema Tesla se produce, puesto que no hay sustancia alguna que arda, sino luz producida por las ondas luminosas que engendra dentro del tubo el oscilador eléctrico situado á larga distancia.

Serán mucho más baratas las nuevas lámparas que las que ahora se usan. Tienen las ya construidas una potencia de cincuenta bujías y la ventaja de no tener que cambiarse jamás, lo cual se comprende teniendo en cuenta que no hay substancia alguna que entre en combustión, y, por lo tanto, que sufra desgaste.

Hasta estos últimos días se había dudado de la certeza de este descubrimiento: ahora, después de los experimentos que ha hecho Tesla en Pink's Peak, ya no cabe duda alguna de que el problema ha sido resuelto de un modo definitivo. En cuanto haya introducido en sus lámparas algunas mejoras que en la actualidad estudia el sabio inventor, después de vender el privilegio de invención, que ha pedido ya, esas lámparas se venderán corrientemente como hoy se venden las de incandescencia. Su luz es mucho más parecida á la solar que la que producen todos los sistemas de alumbrado en uso, y, por lo mismo, mucho más conveniente para los ojos de cuantos han de trabajar con la luz artificial.

Como si con lo expuesto no se hubiese cumplido un progreso bastante grande, anuncian también los periódicos yanquis que otro físico está resolviendo el problema de transmitir sin cable alguno la energía motriz que engendra un salto de agua. Se basa la invención en el mismo principio que la telegrafía sin hilos y dentro de poco se harán las primeras pruebas en un salto de agua de Arkansas, llamado «Horsetail», que puede producir una energía motriz de miles de caballos.

## LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Baza: Contra Félix Corral, disparo; abogado, Sr. Vigaray; procurador, señor Andrade; secretario, Sr. Serna.

## Correo de anoche

Una explosión

Barcelona 22.—En una fábrica de calzado cerca de San Martín de Provensals explotó una de las cintas de la máquina motriz produciendo una espantosa detonación, grandes desperfectos en el local y lo que es más sensible, causando deprecias personales.

De resultados de la explosión ha perecido un obrero y hay heridos muchos. Las pérdidas materiales son muy considerables.

Un bandolero muerto

Avila 22.—La guardia civil ha matado al bandolero Velasco, que al darle la voz de alto, trató de huir.

Efectos de un rayo

Zaragoza 22.—En la tempestad que se ha desencadenado hoy, un rayo mató á un guarda jurado.

Cuando regresará la Corte

Bilbao 22.—Se ha ordenado apagar los fuegos de los hornos de los buques, suponiéndose por esto que hasta el sábado no regresará la Corte á San Sebastián.

Un suicidio

Madrid 23.—En un piso segundo de una casa de la calle Tesoro, una mujer que sufría dolorosa enfermedad crónica, desesperada, se ha degollado con una navaja de afeitar.

Murió en el acto.

Weyler en Mahón

Mahón 22.—A la llegada del general Weyler formaron las tropas.

En la fortaleza se hicieron las salvas de ordenanza.

En el puerto y en las calles de la ciudad hubo gran animación y entusiasmo. Le esperaban el general Loño, el obispo y otras autoridades.

Abusos denunciados

Oviedo 22.—El señor Teverga ha enviado al fiscal del Tribunal Supremo un artículo del señor Uria (yerno del ministro) en el que denuncia varios abusos que en los tribunales de justicia se cometen.

*El Carbayón*, diario de Oviedo, defiende á la magistratura de los cargos que muchas veces se le hacen injustamente, obligada la mayoría de las veces á atender las recomendaciones del caciquismo.

Horroroso crimen.—Un suicida

Londres 23.—Cerca de Plymouth se han encontrado los cadáveres de toda una familia muerta á tiros por el jefe de ella.

La madre y cuatro hijos aparecieron asesinados por el padre, cuyo cadáver empuñaba un fusil; arma con que cometió tan espantoso delito y que después le sirvió para éi quitarse también la vida.

Noticias de Marruecos

Londres.—La situación de Marruecos empeora de día en día.

La anarquía entre el sultán y los consejeros está demostrada.

El primero es débil, y aprovechando su debilidad, los asuntos están paralizados.

El celo huye de los servidores.

—A unos cien kilómetros de Tánger ha estallado una colisión entre dos tribus, habiendo saqueado un pueblo.

Se ha recibido en esta Administración la segunda remesa de EL VAMPIRO (CAZA-MOSCA ESPIRAL), y se vende al precio de 2'50 pesetas la docena



Las viñas en la antigüedad

La crisis actual de la viticultura, y por consiguiente las variaciones de valoración que pueden experimentar los viñedos, nos han dado la idea de averiguar lo que las viñas podrían valer en la antigüedad. Parece, de un modo general, que éstas plantaciones se pagaban bastante caras. Sin embargo, las viñas romanas no descolaban por la perfección de su cultivo, hasta el punto de que se desconocía la poda. Así en Roma, una sola viña cubría los paseos que estaban cerca del pórtico de Livia. Producía 12 ánforas de vino, ó sea 192 litros cada ánfora.

á otros viticultores, entre los que se cuenta Veteneus Egiatus, que estableció una gran viña en Linternas, en compañía. Pero el discípulo más famoso de Sthenelus fué Reminus Palemón. Este había comprado un viñedo en: 600.000 sextercios en el territorio de Nomente, á diez millas de Roma. Todas las viñas de las inmediaciones estaban apreciadas en cantidades ínfimas. Los productos procedentes de la suya, deberían alcanzar un precio, aun más bajo, pues el fruto había sido abandonado por el antiguo propietario y tenía un terreno de testable. Palemón se obstinó en cultivarlo, no por motivo de una noble emulación, sino por un sentimiento de vanidad.

garon por el viñedo de Palemón cuatro veces más de lo que había costado, esto es, cerca de 500.000 pesetas. Las viñas de Cécula y Setina eran todavía más interesantes, pues cada fanega daba próximamente 140 ánforas de vino, ó sea 23 hectolitros. Catón cita también algunas viñas que daban 200 ánforas de vino, ó sean 32 hectolitros por fanega. No podemos dar mejor conclusión á este suelto que reproduciendo las palabras de Plinio: «Estos ejemplos—dice—demuestran que los mares afrontados por los aventureros, las luchas de los mercaderes que van á la conquista del Poderío á las orillas del Mar Rojo y á las extensiones de la India, nos producen más riquezas que los cuidados de un cultivador astuto, explotador de su heredad.»

un rico agricultor y ganadero de dicha región mejicana. Al año de casada descubrió la décima cuarta señora de Castellanos que existían las otras trece antecesoras en el tálamo del voluble ingeniero; inmediatamente dió parte de su descubrimiento á la policía de Arizona, y ésta se apoderó del polígamo, entregándolo á los tribunales. En el curso del proceso se ha averiguado que durante los once años que lleva en América el ingeniero se ha casado, civil ó canónicamente, catorce veces consecutivas. Su primera esposa, y la única legal, vive en el Paso (Texas), donde Castellanos, que á la sazón tenía allí un empleo, la conoció en 1889, casándose al año siguiente con ella. Vivieron juntos seis meses, y pasado este tiempo su profesión llamó al ingeniero español á Casa Grandes (Chihuahua), donde al poco tiempo contraía matrimonio canónico con una hermosa y acaudalada señora de la localidad. Destinado Castellanos á Willocks, en la frontera de los Estados Unidos, conoció allí á una linda muchacha empleada en un escritorio. A los dos meses se casaba con ella, dejándola abandonada á las cuatro semanas de vida conyugal. Desde entonces, en cada una de las ciudades donde lo llevaron sus negocios buscó y encontró una nueva víctima, te-

niendo la suerte de que ninguna de ellas le persiguiese criminalmente. Por este sencillo procedimiento ha conseguido Castellanos, no solo disfrutara de una larga y variada luna de miel, sino reunir una fortuna importante, pues la mayoría de las esposas eran ricas. De las mujeres del ingeniero ocho son mejicanas, una española, otra italiana y cuatro yanquis.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 24 de Agosto.—San Bartolomé, Apóstol. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena. Se manifiesta á las seis y se recita á las seis. Misa cantada.—A Santísima Virgen, en la Catedral, Real Capilla é iglesia de Gracia, las Angustias, la Magdalena y Capuchinas á las ocho. Salve.—En la Concepción, iglesia de Gracia, los Jesuitas, las Angustias, Santa Escolástica, San Justo, San Andrés y Nuestra Señora de los Angeles, á las siete. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho.—En las demás iglesias á la oración. Visita de la Corte de María.—Nuesta Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

El teorío por las vicarias

La prensa de Méjico da cuenta de haber sido preso en Phoenix, capital de Arizona, acusado de poligamia, un ingeniero español, de nombre Julio Castellanos. Este valiente había contraído matrimonio nada menos que catorce veces; la última con una bellísima señorita de Arizona, doña Mercedes Pacheco, hija de

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL Precios del día anterior. 24 de Agosto de 1910. Entrada de ayer: 370. Total existencia ayer: 1491. Vendidos: 321. Quedan: 1100.

Dr. Morales. Células pídoras para la completa y segura curación de la impotencia.

MATIAS LOPEZ. MADRID ESCOCIAL. Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, macarones, bizcochos, fondant y demás pastas.

JOSE CAÑADAS Y HIJO. Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde. No. 4.—Atendamos á domicilio solo en casos extraordinarios.

Farmacia. Vélese cara, motivóse el peccato, un buen partido, existe, roví, de Córdoba. Raíz, finísima, resaca, anónima, Los Tiroleses, Románones, 7 y 9, Madrid.

Pape Ayuntamiento. Edición impresa de todas clases, á 4 y 6 pesetas ciento; cedulas, á 4 y 6 pesetas millar. Llegando á 500 ejemplares se hacen á igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar á los pedidos una hoja de las que sustentan á usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios suscribirán condecorables firmas.

Confites antivenéreos. Roob antisifilítico. Inyección vegetal. Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, como es sabido causan enfermedad es no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incurables el pago una vez curados.

Litografía Jerezana. GRANDES TALLERES A VAPOR de Imprenta, Litografía, Fotograbado, Encuadernación. VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4. Jerez de la Frontera.

ABONOS. AMADEO CROS. Princesa 21.—Barcelona. FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos.

Emulsión Nadal. (ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). C. n. 50 por 100 aceite ligado barcelonés y glicofosfatado. La recomiendo el Colegio Médico de Barcelona y el Dr. BONET, Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid. Cura la tos, catarrros, bronquitis, tisis, escrofulas, hipertismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Aumento, glosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á la embarazada y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Cren a fluida blanquísima é inalterable. De venta en las farmacias.

Fabrica de cemento lento. Yeso pulverizado de cortezas para morteros BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES. Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que desearan colocar soleras, vanos los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Farmacia, 1903. Veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

«A CHIPICALLÍ» (La lengua gitana). Esta obra que ha merecido el elogio de casi todos los periódicos diarios españoles, e n cuyas columnas se han reproducido algunos trabajos de la misma por su originalidad y gracia, contiene las siguientes materias: (1) sobre la lengua gitana en el mundo profano y en el erudito; diccionarios gitano-español y español-gitano con 9.000 voces; modelos de conjugación de verbos auxiliares y regulares en catal; historia de los gitanos desde su aparición en Europa, y cuentos y chascarrillos de procedencia gitana en número de 31. El libro, que se compone de 260 páginas en 4.º, impreso en excelente papel y en cuya portada campea un bonito y gracioso grabado alusivo á las ocupaciones del gitano, vendese en todas las librerías de España al precio de cinco pesetas ejemplar, exceptuando á cuantos se suscriban ó sean suscriptores á LA PUBLICIDAD, que podrán adquirirlo precisamente en las oficinas de administración de este periódico por el de tres pesetas, previa la presentación del último recibo de abono al mismo.

Los que pidan EN CAFÉS Y RESTAURANTS. VINOS Y COGNACS. Procedentes de la celebrada casa de Jerez de la Frontera de FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑIA demostrarán que saben elegir las buenas marcas.

SACOS de PAPEL SAN JOSÉ. Los de la mejor fábrica de España, se venden en la imprenta de este periódico, timbrados con los siguientes precios: De 8 arrobas á 11 pesetas millar. De 14 arrobas á 15. De 18 arrobas á 20. Tan años especiales y sacos de fantasía para dulces, etc., á precios económicos.—Los hay pequeños, desde 6 pesetas el millar, incluso el timbre. Cuando la impresión de los sacos se desee en tinta de color, tendrá cada millar un aumento de 2 pesetas. Ventas al contado. Se sirven pedidos á todos puntos, cargando el valor del embalaje y el transporte. La correspondencia á F. Gómez de la Cruz, Párraga 5, Granada.

PARA VERBENAS E ILUMINACIONES. Gran surtido en Faroles á la Veneciana en diferentes tamaños y caprichosas formas y dibujos. Variedad en Globos aerostáticos de papel desde 5 céntimos uno en adelante. Diversos tamaños en cometas de tela y cola también de tela para las mismas. 0'15 céntimos metro. Precioso esenta-mosca de bonitos colores y combinaciones en la acreditada papelería de FRANCISCO PERICAS GIBBERT Puerta Real.

LA ACTIVIDAD. Centro Consultivo de Hacienda. AGENA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, comos y vecinal, presupuestos, cuentas de gastos municipales y de recaudación, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Ramiro Alfonsea Molina, Agente de negocios. CALLE TENDILLAS, 6. Representación de Ayuntamientos y formación de Repartimientos para el cobro de la Contribución Territorial, comos y vecinal, presupuestos, cuentas de Puestos municipales y de recaudación, cobro de haberes.

Se vende un armarie de vestir de nogal, muy barato, San Jerónimo, 40, callejue a sin salida. Para Comerciantes: talleres de tarjetas de cien hojas, para el estile, á 25 céntimos y 20 pesetas ciento; vales, 1 peseta ciento; 750 mil; acturas, 750 mil; con carta, con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 1250; millar de sobres, timbrados 750 pesetas; direcciones, desde 750 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C. 5 pesetas. Se hacen por encargo, todas las impresiones, como prospectos, cartitas, notas de presentación, etc.

NOVENAS. Hay á la venta en la imprenta de este periódico, PÁRRAGA, 5, infinidad de oraciones religiosas, setenas, tridinos y las siguientes novenas: A Nuestra Señora de la Cabeza.—A las Benditas Animas del Purgatorio.—A Nuestra Señora de la Buena Suerte.—A Nuestra Señora del Carmen.—A Santa Rita de Casia.—A San Antonio de Padua.—A San Francisco de Asis.—A Nuestra Señora del Corazón de Jesús.

VINOS DE VALDEPENAS. En el establecimiento de vinos que han puesto en la plaza de la Trinidad los Sres. A. Montero y Comp., se expenden los acreditados vinos de Valdepenas, procedentes de sus bodegas en la Mancha, sustentando su pureza y sin adición de alcohol. También ofrecen sus ricos aguardientes de puro vino, quemados en su ustería de Astarie. Cognac, Rom, Oana y Ginebra, á precios reducidos. Servicio á domicilio.

Papel para envolver, en esta imprenta.